

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA

IEPC/CAABMyCS/OA/IR008/2026

CONVOCATORIA

El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas, por conducto de su Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 5, 18 fracción II, 21 y 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; 14 fracción I, 34, fracción II, 36, 41, 42, 45, 46, 47, 58, 59, 60 y 61, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, en correlación con la aplicación de los acuerdos No. IEPC/CG-A/010/2020 y IEPC/CAABMyCS/006/2020 aprobado por el Consejo General y Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de este Instituto, respectivamente, se convoca a participar en la **Licitación por Invitación Restringida Número IEPC/CAABMyCS/OA/IR008/2026**, relativa a la contratación del **SERVICIO DE ESTIBADORES PARA EL INSTITUTO DE ELECCIONES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA** de acuerdo a lo siguiente:

NO. DE LICITACIÓN	INVITACIÓN	FECHA Y HORA LÍMITE PARA LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL CORREO INSTITUCIONAL	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	EMISIÓN DEL FALLO
IEPC/CAABMyCS/OA/IR008/2026	09/02/2026	11/02/2026 a las 15:00 horas	16/02/2026 a las 15:00 horas Modalidad virtual https://us06web.zoom.us/j/84360177474	18/02/2026 Recepción a las 14:20 a 14:50 horas. Modalidad presencial Apertura: 15:00 horas.	20/02/2026 a las 15:00 horas Modalidad virtual https://us06web.zoom.us/j/83205188274
LOTES A LICITAR	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL SERVICIO		CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		
LOTE 01, 02 Y 03 SERVICIO DE MANIOBRAS.	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANIOBRAS PARA LA DESINCORPORACIÓN, DESTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE MATERIALES ELECTORALES.		Las contenidas en las bases de la licitación y anexos respectivos.		

Las bases de esta Licitación por Invitación Restringida, estarán disponibles para los interesados a partir de la publicación de la convocatoria, las cuales, de conformidad con el artículo 41, fracción II, de los Lineamientos sobre las Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto, podrán ser solicitadas a la Oficina de Adquisiciones en el correo licitaciones.iepc@iepc-chiapas.org.mx

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en las hipótesis previstas en el artículo 87, de los Lineamientos sobre Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios del Instituto.



De conformidad con el acuerdo IEPC/CAABMyCS/006/2020 aprobado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios, **el presente procedimiento de licitación se llevará a cabo mediante modalidad mixta:** la Junta de Aclaraciones y el Acto de Fallo, serán electrónicas y se llevará a cabo mediante sesión virtual, mientras que el Acto de Recepción y Apertura de propuestas Técnicas y Económicas será presencial.

La partida objeto de la presente licitación será **adjudicada a un solo proveedor.**

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: español.

Lugar y Plazo de Entrega:

Los servicios solicitados, deberán ser prestados en las Oficinas del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana sito en Periférico Sur Poniente, Número 2185, Col. Penipak, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P.29060, así como en los inmuebles alternos que el Instituto ocupa.

Las condiciones de Pago y porcentaje de anticipo:

Las condiciones de pago son: **El Instituto realizará el pago al proveedor adjudicado por cada lote de servicio concluido, previa emisión de factura contra mes vencido, asimismo, proporcionará listas de asistencia, copias de credenciales de elector de los estibadores y anexos fotográficos por cada lote realizada conforme a cada periodo, a entera satisfacción de las áreas solicitantes.**

Para gestionar los pagos, el proveedor deberá enviar a la Secretaría Administrativa de este Órgano Electoral, el comprobante fiscal digital (CFDI), debidamente requisitado.

La Secretaría Administrativa en un plazo de cinco días naturales contados a partir de la recepción de la factura, llevará a cabo la verificación del cumplimiento de las condiciones para el pago y la debida consignación de los datos en los documentos tales como: requisitos fiscales, descripción de los servicios, cálculos, precios unitarios, etc., y si los datos son correctos continuará el procedimiento para su pago, el cual concluirá con el pago de los servicios. Los pagos se realizarán, a más tardar cinco días naturales contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación a cargo del Instituto.

En caso de errores en la factura, dentro del plazo de cinco días naturales, la Secretaría Administrativa, rechazará la factura y la devolverá al proveedor para que este la corrija y la presente de nueva cuenta para reiniciar el trámite de pago, por lo que el plazo de los cinco días iniciará a partir de la fecha de la nueva presentación.

Los licitantes participantes en la presente convocatoria, deberán tener como mínimo 1 año de experiencia comprobable en el giro solicitado.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 09 de febrero de 2026.

LIC. NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ

**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.**





Documento: IEPC/CAABMYCS/OA/IR008/2026
Sello Digital: E4D3226D-CFD0-48C2-AEAB-022918AFD9A1

FIRMAS

Firmado por: NIDIA YVETTE BARRIOS DOMÍNGUEZ.-SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Fecha de firma: 2026-02-11T15:42:00

Serie: 0690ea

Firma: vOQIOsZ97Gg+2SWYp3sZICEw3VV1N0btyqwhHOvZEDDzJn0cww8PHt3JDJRHuBaUiuK9j/tra71Ql67NYGLPflyGA/r2gvZOvyAMqogL5Y3ZZNw/DRDQpVX6faa95tnhlfAh5uHVN7RTWAwNVZN3EaG0zBIPaZtkJnCLz19j7aqLAIS35XyHB0Z9YU
